

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

PLANES DE TRABAJO DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL 2020

OPES; no. 21-2020

Elaborado por

- Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil
(COMVIVE)
Dra. Claudia Madrizova, ITCR
Coordinadora

Mag. Ruth De la Asunción Romero, UCR
Dra. Susana Ruiz Guevara, UNA
Mag. Raquel Zeledón Sánchez, UNED
Mag. Marisol Rojas Salas, UTN
Mag. Sandra Valle González, OPES
Licda. Ana Catalina Brenes Mora, OPES

UCR TEC

UNA

- Comisiones y Equipos del Área de Vida Estudiantil



UTN
Universidad
Técnica Nacional

Junio, 2020
San José, Costa Rica

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
División de Coordinación

PLANES DE TRABAJO DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL 2020

OPES; no. 21-2020

Elaborado por:

- Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil
(COMVIVE)
Dra. Claudia Madrizova , ITCR



inadora

Mag. Ruth De la Asunción Romero, UCR
Dra. Susana Ruiz Guevara, UNA
Mag. Raquel Zeledón Sánchez, UNED
Mag. Marisol Rojas Salas, UTN
Mag. Sandra Valle González, OPES
Licda. Ana Catalina Brenes Mora, OPES

Comisiones y Equipos del Área de Vida Estudiantil

Junio, 2020
San José, Costa Rica

378.372.86
C755P

Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil
Planes de trabajo del área de vida estudiantil : 2020 [Recurso electrónico] / Claudia
Madrizova Madrizova ... [et al.]. -- Datos electrónicos (1 archivo : 1.755 kb). -- San Jo-
sé, C.R. : CONARE - OPES, 2020.
(OPES ; no. 21-2020).

Formato pdf, 109 páginas.

1. PLANIFICACIÓN. 2. VIDA ESTUDIANTIL. 3. COORDINACIÓN INTER-
UNIVERSITARIA. 4. EDUCACIÓN SUPERIOR. 5. COSTA RICA. I. Madrizova Madri-
zova, Claudia. II. Asunción Romero, Ruth De la. III. Ruiz Guevara, Susana. IV. Zeledón
Sánchez, Raquel. V. Rojas Salas, Marisol. VI. Valle González, Sandra. VII. Brenes Mora,
Catalina. VIII. Título. VIII. Serie.

EBV



Tabla de contenidos

PRESENTACIÓN	1
FINANCIAMIENTO FONDO DEL SISTEMA OTORGADO POR CONARE PARA EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL, 2020*	3
GESTIONES REALIZADAS POR LAS FUNCIONARIAS DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE OPES EN EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE	5
COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL	7
(COMVIVE)	7
XLVI REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL (CONREVE)	13
COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA	19
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA.....	20
COMISIÓN DE DEPORTES.....	21
CONARE-FECUNDE.....	21
RED COSTARRICENSE DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD	28
(REDCUPS)	28
AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE (ACUC).....	35
RED ESTATAL UNIVERSITARIA DE VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL (REDUNIVES)	40
FESTIVAL REGIONAL INTERUNIVERSITARIO DE VIDA ESTUDIANTIL	46
(FRIVE)	46
COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA	50
ACCESO EN EQUIDAD	50
PROGRAMA ACCESO EN EQUIDAD.....	51
EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO	52
COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	60
(CDOIES)	60
COMISIÓN DE VISITAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN (COMVISOI)	65

COMISIÓN DE BECAS ESTUDIANTILES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES (BEUNE)	71
COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	77
PROGRAMA DESARROLLO ACADÉMICO	96
EQUIPO ÉXITO ACADÉMICO	98

PRESENTACIÓN

Desde el Área de Vida Estudiantil de las Universidades Públicas se asume el desarrollo integral de nuestro estudiantado por medio de diferentes actividades que se caracterizan por los valores de equidad e igualdad de oportunidades, promoviendo la movilidad social y solidaridad, con el objetivo de atender las diversas necesidades y la formación integral de la población estudiantil.

Desde la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil de CONARE (COMVIVE) se impulsa el apoyo en los procesos de atracción en igualdad de oportunidades para las diferentes poblaciones de estudiantes de secundaria, a la participación de los y las estudiantes ya activos en las actividades académicas, deportivas, artísticas, culturales y recreativas, así como de vida saludable y de voluntariado tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2020 se declaró por el Consejo Nacional de Rectores como el **Año de las universidades públicas por la salud mental**, con el objetivo de que, las comunidades universitarias implementen nuevas estrategias de promoción de la salud mental para lograr un mayor bienestar en general.

La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE), está consciente de la situación presupuestaria que enfrentan este año las universidades públicas y desde las Comisiones y Equipos de trabajo del Área de Vida Estudiantil se están tomando medidas de contención de gastos que se reflejan en los Lineamientos Internos de COMVIVE.

Con gran preocupación iniciamos el año con un recorte significativo del presupuesto para los diferentes equipos de trabajo y Comisiones de Vida Estudiantil. Hecho que se manifestó a los señores rectores.

Gracias a las gestiones desde la Comisión de las Vicerrectoras de Vida Estudiantil y con el apoyo de las compañeras que nos asesoran desde el CONARE, se logró que se reasignaran recursos en el año 2020 para las Comisiones de Directores de Registro, Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC), Comisión para la Visitas de información y Orientación a estudiantes de educación diversificada (COMVISOI) y la realización de la CXVI reunión de Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA – CONREVE junto con la Actividad del Premio a la Excelencia Rubén Darío.

Un factor negativo que enfrentamos desde la COMVIVE es que los presupuestos a las comisiones estarán disponibles hasta a finales del primer trimestre o hasta más tarde y esto va a tener un impacto en el desarrollo de las actividades planificadas en la propuesta presentada en el año pasado.

El presente documento recopila los compromisos, actividades, eventos y acciones de las diferentes Comisiones y Equipos que forman parte de COMVIVE, integrados en un Plan de Trabajo, que se piensan ejecutar durante el año 2020 para el beneficio del desarrollo integral del estudiantado de nuestras universidades públicas bajo esta nueva situación presupuestaria.

A través de COMVIVE y sus Comisiones se ha logrado en los últimos años impulsar, articular y desarrollar una gran cantidad de proyectos y a pesar de la situación presupuestaria vamos a tratar como siempre de cumplir y atender con un gran compromiso que caracteriza el trabajo de nuestros compañeros de las comisiones y equipos de trabajo, los principales ejes de vida estudiantil: atracción, selección, admisión y permanencia para el beneficio de la población estudiantil de nuestras universidades públicas.

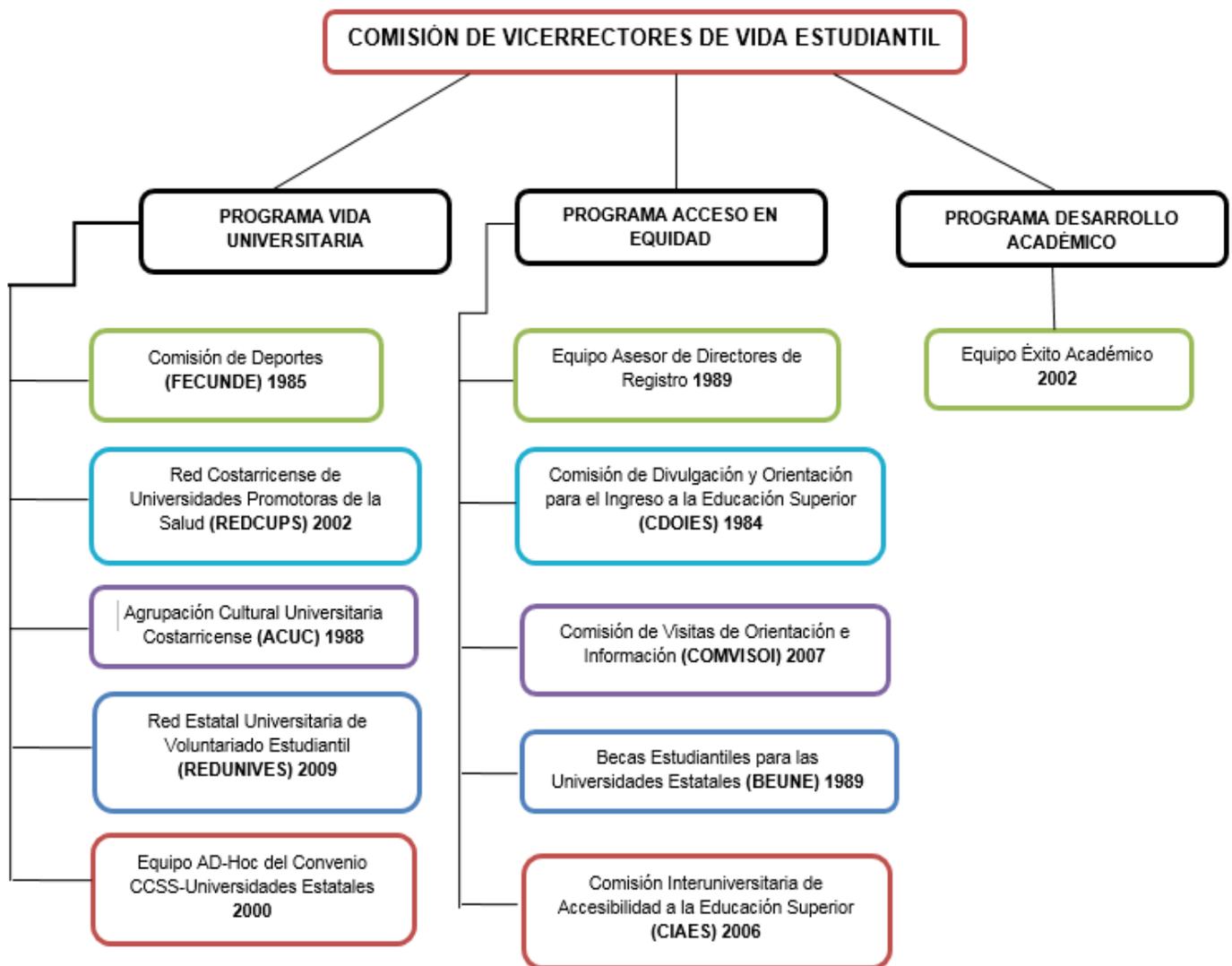
Dra. Claudia Madrizova
Coordinadora
Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil

FINANCIAMIENTO FONDO DEL SISTEMA OTORGADO POR CONARE PARA EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL, 2020*

Proyecto	Presupuesto aprobado (colones)
1. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)	8.600.000
2. Articulación de Políticas de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)	16.335.432
3. Descubriendo el Sistema Universitario Estatal. (CDOIES)	7.000.000
4. Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil (FRIVE)	10.000.000
5. Mantenimiento Preventivo de los Sistemas de Información: SAU, SIGIE, ATLAS y Seguridad Equipo Directores de Registro	15.400.000
6. Red Universitaria Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)	43.000.000
7. Red Universitaria Estatal de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)	26.000.000
8. Sistema de Información de Becas Universitarias Estatales (SIBEUNE)	2.000.000
9. Visitas de información y orientación a estudiantes de educación diversificada (COMVISOI)	6.000.000
<u>INICIATIVA PERMANENTE</u>	
10. Éxito Académico	75.000.000
11. Programa Nacional e Internacional de competición y capacitación deportiva (FECUNDE)	100.000.000
12. Reunión del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE)- Premio Excelencia Académica Rubén Darío Costa Rica 2020	6.000.000
Monto total	315.335.432

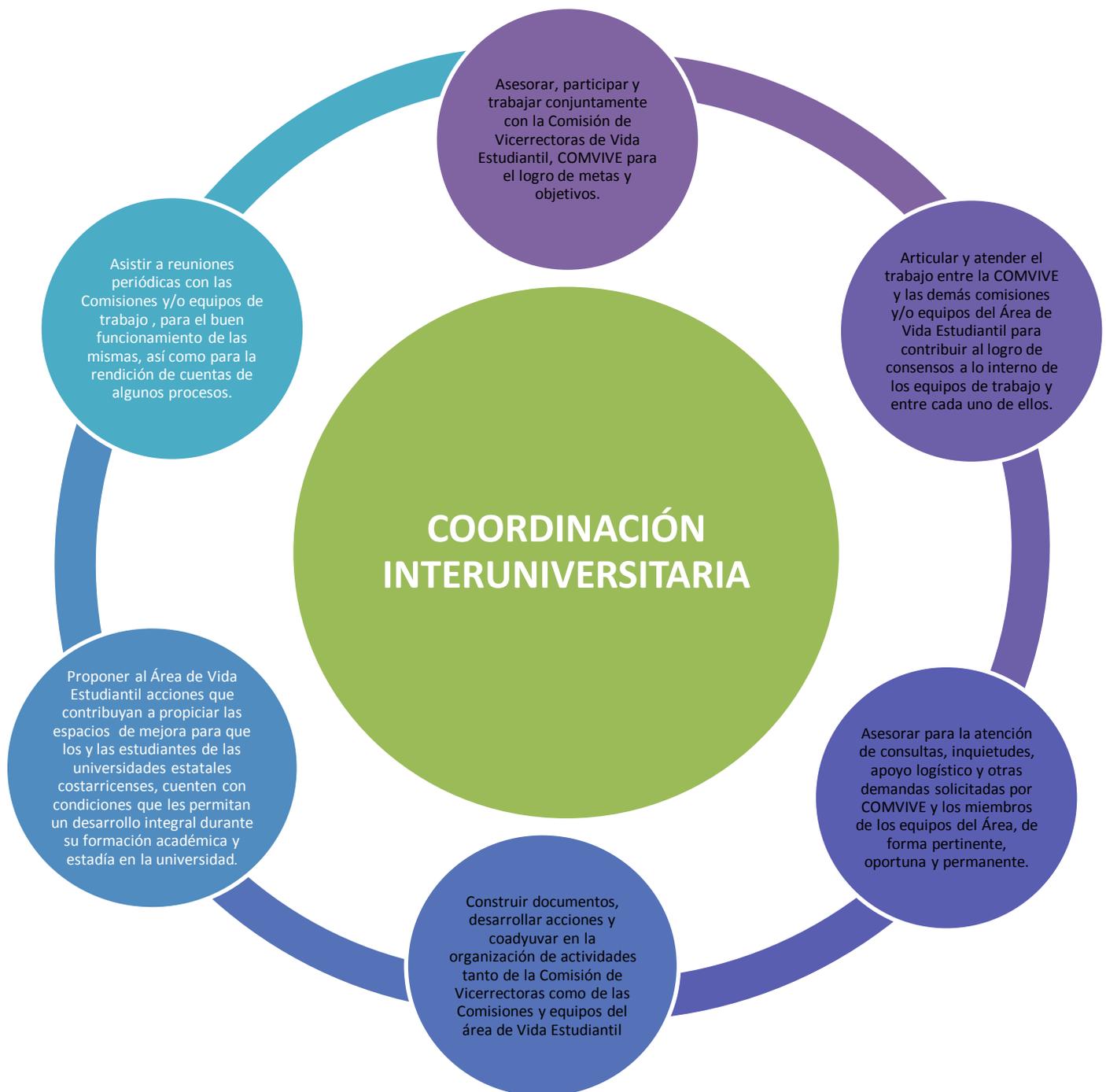
*Aprobado en sesiones Nº 35-2019 y 06-2020.

Esquema de Trabajo del Área de Vida Estudiantil del CONARE



GESTIONES REALIZADAS POR LAS FUNCIONARIAS DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE OPES EN EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE

Principales productos y acciones del área de Vida Estudiantil en la coordinación y la gestión interuniversitaria.





**COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE
VIDA ESTUDIANTIL
(COMVIVE)**

COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL (COMVIVE)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Correo electrónico
170300000226	Dra. Claudia Madrizova	ITCR	Vida Estudiantil	Vicerrectora	bmadrizova@itcr.ac.cr
106600090	Máster Ruth De la Asunción Romero	UCR	Vida Estudiantil	Vicerrectora	ruth.delaasuncion@ucr.ac.cr
108010513	Dra. Susana Ruiz Guevara	UNA	Vida Estudiantil	Vicerrectora	susanaruizguevara@gmail.com
110930079	Máster Raquel Sánchez Zeledón	UNED	Vida Estudiantil	Directora	rzeledon@uned.ac.cr
204020481	Máster Marisol Rojas Salas	UTN	Vida Estudiantil	Vicerrectora	mrojass@utn.ac.cr
401670383	Máster Sandra Valle Gonzalez	CONARE	Vida Estudiantil	Funcionaria OPES	svalle@conare.ac.cr
107130986	Licda. Catalina Brenes Mora	CONARE	Vida Estudiantil	Funcionaria OPES	cbrenes@conare.ac.cr

2. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas que favorezcan el acceso, la permanencia y el éxito académico como apoyo a su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención en las poblaciones vulnerables.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Realizar 11 reunión ordinaria de COMVIVE o cualquier otra extraordinariamente según las necesidades que se presenten así como la participación en las sesiones del CONREVE CSUCA	1. Atender a miembros de Comisiones del Área en audiencias en las sesiones de COMVIVE 2. Comunicar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CONARE, COMVIVE y demás comisiones o equipos de trabajo de Área de Vida Estudiantil 3. Coordinar con diversas instancias para atender los	I y II semestre 2020	Estudiantes participantes en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades co-curriculares que propicien una vida universitaria integral y humanista.	Crear espacios de reflexión, análisis para concretar la articulación del Sistema de educación superior estatal bajo la declaración de CONARE por la salud mental

	<p>requerimientos de COMVIVE</p> <p>4. Presentación de propuestas de proyectos y su respectivo presupuesto para el año 2021</p> <p>5. Articular, asesorar y atender el trabajo entre COMVIVE y los equipos de trabajo y comisiones para contribuir al logro de los consensos y las metas propuestas</p> <p>6. Participar en 2 Sesiones de CONREVE</p> <p>7. Realizar la Reunión de CONREVE y el Premio a la excelencia Académica</p> <p>Rubén Darío</p>			
--	---	--	--	--

	Costa Rica 2020 8. Atender solicitudes por parte de los señores Rectores y cualquier otra instancia interna o externa al CONARE.			
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Ofrecer apoyo para reuniones, asesoría y acompañamiento en las actividades propuestas por las comisiones y equipos de trabajo según su Plan de trabajo				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Crear espacios de reflexión y análisis para concretar la articulación del Sistema de educación superior	1. Actividad de bienvenida para todos los integrantes de Comisiones del Área de Vida Estudiantil. 2. Sesión de Inducción a los coordinadores del TEC. 3. Actividad de Cierre del Área de Vida Estudiantil.	I y II semestre 2020	Lineamientos de Vida estudiantil 2020 Articulación, trabajo en conjunto entre las comisiones de COMVIVE	Dar seguimiento para que el trabajo de las comisiones del Área de Vida Estudiantil tiene contemplada la declaratoria.

3. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

No aplica

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Todas

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Consejo de Rectores, OPES, Área de Desarrollo Institucional, Comisión de Vicerrectores de Docencia, Comisión de Vicerrectores de Investigación y Extensión y Acción Social.

**XLVI REUNIÓN DEL CONSEJO
REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL
(CONREVE)
Y PREMIO A LA EXCELENCIA
ACADÉMICA RUBÉN DARÍO COSTA
RICA 2020**

XLVI REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CONREVE) Y LA ENTREGA DEL PREMIO A LA EXCELENCIA RUBÉN DARÍO COSTA RICA 2020

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Correo electrónico
170300000226	Dra. Claudia Madrizova	ITCR	Vida Estudiantil	Vicerrectora	ruth.delaasuncion@ucr.ac.cr
106600090	Máster Ruth De la Asunción Romero	UCR	Vida Estudiantil	Vicerrectora	ruth.delaasuncion@ucr.ac.cr
108010513	Dra. Susana Ruiz Guevara	UNA	Vida Estudiantil	Vicerrectora	susanaruizguevara@gmail.com
110930079	Máster Raquel Sánchez Zeledón	UNED	Vida Estudiantil	Directora	rzedon@uned.ac.cr
204020481	Máster Marisol Rojas Salas	UTN	Vida Estudiantil	Vicerrectora	mrojass@utn.ac.cr
401670383	Máster Sandra Valle González	CONARE	Vida Estudiantil	Funcionaria OPES	svalle@conare.ac.cr
107130986	Licda. Ana Catalina Brenes Mora	CONARE	Vida Estudiantil	Funcionaria OPES	cbrenes@conare.ac.cr

2. Objetivos del Plan de trabajo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Participación de 17 universidades en la XLVI reunión de Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA - CONREVE	<p>Contratación de servicios de transporte para el traslado de los estudiantes galardonados por el Premio Rubén Darío</p> <p>Contratación de transporte para los vicerrectores de las universidades pertenecientes a XLVI reunión de Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA - CONREVE</p>	20- 22 Octubre 2020	Realizar la XLVI reunión de Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA - CONREVE con la participación de 17 universidades	Actividad de integración centroamericana programada por COMVIVE

	Contratación de servicios de alimentación para la XLVI reunión de Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA - CONREVE			
OBJETIVO ESPECÍFICO 2				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Participación de 17 estudiantes galardonados en la entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío	Contratación de alimentación para las actividades de los estudiantes galardonados por el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío Planificación y ejecución de actividades motivacionales y de crecimiento personal para	20- 22 Octubre 2020	Realizar el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío Costa Rica 2020 con la participación de 17 universidades	Actividad de integración centroamericana programada por COMVIVE

	<p>los estudiantes galardonados por el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío</p> <p>Contratación de suministros para la actividad de premiación a la Excelencia Académica Rubén Darío</p>			
--	--	--	--	--

3. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
TEC Cartago	UCR, TEC, UNA, UNED y UTN	Realización de la sesión CONREVE y la entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío	20 -22 de octubre 2020	Actividades realizadas

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Se requiere coordinación con todas las universidades de CONARE

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Se requiere coordinación con FECUNDE y ACUC

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Se requiere coordinación con rectores de las universidades públicas

COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

1. Comisión de Deportes (FECUNDE)

FECUNDE fundado en 1985, propicia el desarrollo de programas deportivos estudiantiles a nivel universitario en coordinación con las Asociaciones y Federaciones Deportivas Nacionales y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), es decir, realiza acciones y actividades que promueven la participación estudiantil, fomentando la actividad física, en diferentes disciplinas a través de ligas, torneos y juegos deportivos interuniversitarios.

2. Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)

La REDCUPS creada en el año 2002, acciona desde el marco de promoción de la salud, en el impulso de estrategias que favorecen el mejoramiento de los estilos de vida saludable de la población Universitaria, en temas prioritarios como, sexualidad integral, alimentación saludable, liderazgos, salud bucodental y el fortalecimiento humano.

3. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)

ACUC constituida en 1988, contribuye al desarrollo humano y a la formación integral universitaria, a través de múltiples manifestaciones culturales y artísticas (artes, tradiciones, costumbres, valores y los lenguajes), con la participación de los estudiantes, tanto a nivel Nacional como a nivel Internacional

4. Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)

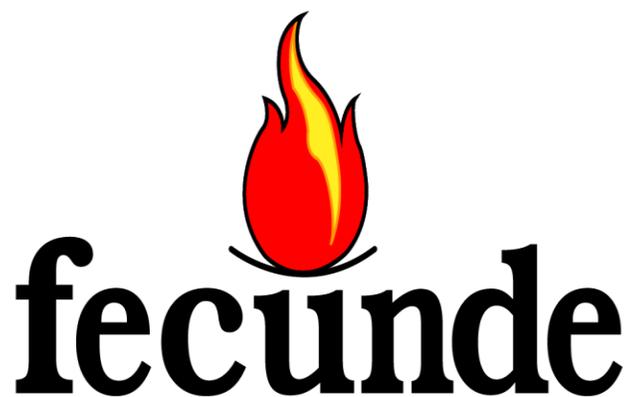
La REDUNIVES fundada en el año 2009, impulsa la formación de personas con sensibilidad social y ambiental a través de proyectos Universitarios con el objetivo de coadyuvar en la formación integral, promover el liderazgo estudiantil y además fortalecer el compromiso de las Universidades con la formación solidaria a nivel comunal y social.

5. Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil (FRIVE)

Este Festival se lleva a cabo cada año y representa un espacio de integración de comisiones en donde FECUNDE, ACUC, la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud y la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil del CONARE, fortalecen las manifestaciones de cultura popular e integran a las poblaciones estudiantiles universitarias a nivel regional.

COMISIÓN DE DEPORTES

CONARE-FECUNDE



COMISIÓN DE DEPORTES CONARE (FECUNDE)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Institución	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
111730397	Mag. Laura Sancho Martínez (RU)	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Directora	25502785	89114946	lasancho@itcr.ac.cr
302280606	Mag. Manuel Monge Sanabria	ITCR	Unidad de Deportes	Coordinador	25502292	83318895	manmonge@itcr.ac.cr
106820108	Mag. Gerardo Corrales Guevara (RU)	UCR	Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos	Director	2511-4129	88287349	gerardo.corrales@ucr.ac.cr
502290334	Licdo. Henry Ortiz Vallejos	UCR	Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos	Coordinador	25114158	89114350	henri.ortiz@ucr.ac.cr
401210625	Mag. Rocio Carvajal Sánchez (RU)	UNA	Departamento Promoción Estudiantil	Directora	2277-3200	83796876	rocio.carvajal.sanchez@una.cr
108360857	Mag. Albert Torres Vargas	UNA	Departamento Promoción Estudiantil	Coordinador	2277-3239	8308-0934	albert.torres.vargas@una.cr
112670999	Mag. Alejandro Echeverría Ramírez (RU)	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil	Jefe	22343236	87071141	jecheverria@uned.ac.cr
111920474	Licda. Sarita Morarles Brenes	UNED	Oficina Promoción Estudiantil	Coordinadora	2234-3236	8839-4828	smorales@uned.ac.cr
401660158	Licdo. Geoffrey González Jiménez (RU)	UTN	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Coordinador Cultura y Deporte y Recreación	24355000	88305648	ggonzalezj@utn.ac.cr
113390608	Juan Carlos Avalos Guillén	UTN	Área de Vida Estudiantil, Sede de Atenas	Promotor Deportivo	2455-1011	8378-6348	javalosg@utn.ac.cr

Objetivo General del Plan de trabajo

Contribuir al desarrollo deportivo como parte importante de la cultura de la sociedad costarricense, a través de la promoción y desarrollo de programas en el campo del deporte estudiantil universitario con participación nivel nacional e internacional.

2. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Supervisar y coadyuvar en la organización de los XXIV Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS) UNA 2021				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Coadyuvar en la organización de la edición XXIV Juegos Deportivos Universitarios Costarricenses UNA 2021, con 10 disciplinas deportivas.</p> <p>Lograr la gestión de modificación del reglamento general y de las normas específicas</p>	<p>Presentación de plan de trabajo</p> <p>Aprobación de plan de trabajo</p> <p>revisión de Reglamento General y normas específicas</p> <p>Supervisión de instalaciones deportivas.</p> <p>Reuniones periódicas con el Comité Organizador de los JUNCOS y el Director Ejecutivo</p>	I y II ciclo	<p>Plan de trabajo JUNCOS 2021.</p> <p>Modificación del reglamento JUNCOS según necesidades.</p> <p>Desarrollo de actividades organizadas.</p>	<p>Potencializar las actividades deportivas para favorecer la vida estudiantil dentro de las universidades públicas.</p> <p>Posicionamiento de la importancia de la salud mental en el discurso de inicio de todas las actividades con público estudiantil y general.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Organizar los torneos y ligas universitarias en las disciplinas deportivas representativas de las universidades estatales.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Organizar 4 Ligas Universitarias y 3 Torneos Universitarios.	<p>Definición de festivales, torneos y ligas por organizar.</p> <p>Designación de Universidad que organiza Liga / Festival o Torneo</p> <p>Elaboración y aprobación de la propuesta organización</p> <p>Organización y evaluación de las actividades.</p>	I y II ciclo	<p>Desarrollo de 4 ligas universitarias.</p> <p>Desarrollo 3 torneos universitarios</p> <p>Evaluaciones de las actividades.</p>	<p>Posicionamiento de la importancia de la salud mental en el discurso de inicio de todas las actividades con público estudiantil y general.</p> <p>Desarrollo de actividades deportivas para la población estudiantil universitaria, dentro de una sana convivencia.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Participar en Competencias Internacionales				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Participar en 2° congresillo técnico de JUDUCA 2020, con 10 personas representantes de las universidades miembros de CONARE</p> <p>Participar en la VIII edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA) 2020 organizado por USAC Guatemala.</p> <p>Participar en las actividades deportivas convocadas por la Federación Universitaria de Deportes.</p>	<p>Presentación de plan de trabajo JUDUCA</p> <p>Aprobación de plan de trabajo JUDUCA</p> <p>Revisión del reglamento general y normas específicas JUDUCA</p> <p>Seguimiento a los atletas convocados por la Federación Universitaria de Deportes</p> <p>Reuniones de seguimiento, desarrollo y evaluación de las actividades programadas.</p>	I y II ciclo	<p>Participación de representantes de las 5 universidades públicas en el congresillo técnico JUDUCA.</p> <p>Aprobación de reglamento general y normas específicas de JUDUCA.</p> <p>Participación de cada universidad pública costarricense en JUDUCA.</p> <p>Participación en actividades de convocadas por la Federación Universitaria de Deportes.</p> <p>Evaluación de las acciones realizadas</p>	<p>Potencializar las actividades deportivas a nivel internacional para favorecer la vida estudiantil dentro de las universidades públicas.</p> <p>Desarrollo de actividades deportivas para la población estudiantil universitaria, dentro de una sana convivencia.</p>

3. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Sede Guanacaste, Atlántico o Guanacaste Sede Perez Zeledón Sede del Pacífico Todas las regiones	UCR UNA UTN UNED	Liga Fútbol masculino	I ciclo	Participación estudiantil en actividades deportivas
Sede occidente Todas las regiones	UCR UNED	Baloncesto masculino	I ciclo	Participación estudiantil en actividades deportivas
Sede Chorotega Sede de Guanacaste y Pacífico	UNA UTN	Futbol Sala	II ciclo	Participación estudiantil en actividades deportivas
Sede Atlántico Sede Nicoya y Perez Zeledón Sede de Atenas, Guanacaste, Pacífico y San Carlos Todas las regiones	UCR UNA UTN UNED	Torneo de atletismo	I Ciclo	Participación estudiantil en actividades deportivas
Sede Pacífico	UCR	Torneo de ajedrez	II Ciclo	Participación estudiantil en actividades deportivas
Sede Pacífico Sede del Pacífico, Atenas, San Carlos	UCR UTN	Tenis de mesa	II Ciclo	
Sede Occidente	UCR	Liga Voleibol	II Ciclo	

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

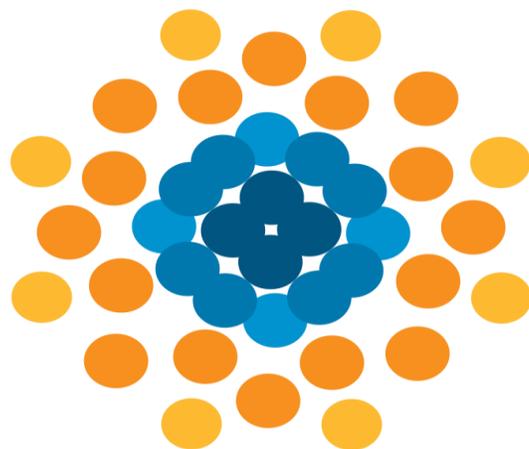
- a) Definición de participación en JUDUCA 2020.
- b) Aprobación del plan operativo, sustentado en los 3 objetivos propuestos y ajustados según presupuesto asignado.
- c) Autorización de uso de los recursos financieros con base en las actividades programadas.
- d) Aprobación de las participaciones deportivas internacionales con base en los planes de trabajo.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

- a) Voluntariado, gestión de apoyo de voluntarios en las actividades programadas.
- b) Departamentos de Registro: reconocimiento actividad co-curricular y solicitud de copias de expedientes académicos que son requisito para las participaciones deportivas nacionales e internacionales.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

**RED COSTARRICENSE DE
UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA
SALUD
(REDCUPS)**



SENE BÄI

RED COSTARRICENSE DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD (REDCUPS).

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre completo	Grado Académico	Institución	Unidad	Cargo en la institución	Teléfono	Correo electrónico
302580714	Rosaura Mendez Gamboa	Dra.	ITCR	Cultura y Deporte	Docente	2550-21-94	rmendez@itcr.ac.cr
303430902	Saúl Aguilar Morales	Master	UCR	Unidad de Promoción de la Salud	Jefe A	2277-3512	saul.aguilar@ucr.ac.cr
105640280	Mayela Avendaño Salas	Master	UNA	Departamento de Bienestar Estudiantil	Directora	2277-3512	mayela.avendano.salas@una.cr
303010532	Cynthia Guzmán Trejos	Licenciada	UNED	Vida Estudiantil	Recreacionista	89142105	cguzman@uned.ac.cr
204060408	Lilliana Rojas Torres	Master	UTN	Coordinadora del Área de Bienestar	Psicóloga	24355000 ext 8205	lrojas@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo: Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas que favorezcan el acceso, la permanencia y el éxito académico como apoyo a su esfuerzo de desarrollo personal integral

Objetivos específicos: Desarrollar estrategias y acciones que favorezcan la creación de entornos universitarios saludables que promuevan: la vivencia de una sexualidad integral, alimentación saludable, el fortalecimiento humano, liderazgos en promoción de la salud, la promoción de la salud bucodental y el movimiento humano.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Brindar herramientas, a la población estudiantil, en habilidades para la vida y bienestar integral, como un mecanismo para fortalecer la salud mental desde el enfoque de la promoción de la salud.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Desarrollar dos encuentros de Promoción de la Salud</p> <p>Se estima que para cada habilidad los estudiantes se lleven una herramienta tangible aprendida</p>	Encuentros de la Promoción de la Salud	<p>1. Santa Clara, San Carlos. Fecha: 15/05/2020 Ubicación: Horario: 8:00 am a 3:00 pm.</p> <p>2. Parque Metropolitano la Sabana GAM</p> <p>3. Fecha 10/10/2020 Ubicación Horario de 8 am a 4:00 pm</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un aproximado de 100 estudiantes por universidad. 	<p>-Habilidades para la vida</p> <p>-Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1999, las habilidades de la vida como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria”</p> <p>-Las habilidades de la vida son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Autoconocimiento. 2) Empatía. 3) Comunicación efectiva o asertiva.

				<p>4) Relaciones interpersonales.</p> <p>5) Toma de decisiones.</p> <p>6) Solución de problemas y conflictos.</p> <p>7) Pensamiento creativo.</p> <p>8) Pensamiento crítico.</p> <p>9) Manejo de emociones y sentimientos</p> <p>10) Manejo de la tensión y el estrés.</p>
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Fortalecer la Red Ampliada de Promotores de la RED CUPS de las Universidades.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Desarrollar dos capacitaciones 1 por semestres	<p>1. Reunión ampliada 2 de abril 2020</p> <p>Sede TEC Cartago</p> <p>2 capacitaciones de Red ampliada</p>	<p>03 de abril del 2020</p> <p>Segundo semestre 2020</p>	<p>Participación de al menos 60 funcionarios y líderes en la jornada</p> <p>Participación de al menos 60 funcionarios y líderes en la jornada</p>	<p>Se dará énfasis al eje propuesto por CONARE como eje central de la capacitación</p> <p>Se presentará la obra de teatro Amnesia</p> <p>Se desarrollará el como eje temático Salud Mental</p>
Participar en el FORO FISUAMERICA Campus Saludable a realizarse en el TEC.	Foro Campus Saludable	16-19 de noviembre	<p>Participación de al menos 40 funcionarios</p> <p>40 estudiantes</p> <p>Participar en con un Stand</p> <p>Participar con una ponencia</p>	Se incluirá en la temática de la exposición la Salud Mental

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Sensibilizar a los estudiantes en los principios de una vida saludable y del impacto que para su salud tiene la practica regular de la actividad física

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Elaboración de una Campaña de Promoción de la actividad física en los estudiantes Universitarios</p>	<p>Se trata de una campaña de redes sociales en donde se promueva la adherencia a la actividad física. Aparte se realizará n clases de actividad física en campos abiertos y comunes en cada una de las sedes y recintos de cada universidad.</p> <p>Análisis de Campañas y o estratégicas existentes en otras universidades. Elaboración de la propuesta</p>	<p>Primero y segundo semestre</p>	<p>Propuesta de la Campaña Activate +</p>	<p>La actividad física mejora el ánimo y disminuye el riesgo de padecer estrés ansiedad depresión, aumenta la autoestima y proporciona bienestar psicológico</p>

3. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
TEC	UCR-TEC-UNA-- UNED -UTN	Festivales	12 de mayo 10 de octubre	2 festivales Participación de 100 estudiantes de cada universidad en cada festival
TEC	UCR-TEC-UNA-- UNED -UTN	Red CUPS Ampliada	2 de abril 2do semestre	2 reuniones con participación de 50 funcionarios en cada reunión

4. **Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).**

Al menos una reunión por semestre para compartir las funciones de la Comisión

5. **Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.**

Se coordinadora con la Comisión de deportes de CONARE para con el FORO FISUAMERICA Campus Saludables.

6. **Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).**

**AGRUPACIÓN CULTURAL
UNIVERSITARIA COSTARRICENSE
(ACUC)**



AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE (ACUC)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
109800481	Licda. Alicia Coto Guzmán	ITCR	Cultura	Coordinadora	25502891	alcoto@itcr.ac.cr
111730397	MD. Laura Sancho Martínez	ITCR	Cultura y Deporte	Directora	25502785	lasancho@itcr.ac.cr
401210625	Master Rocío Carvajal Sánchez	UNA	Promoción Estudiantil	Directora	22773200	rcarvaja@una.ac.cr
110970027	MD. Rolando Salas Murillo	UNA	Promoción Estudiantil	Profesional asistencial en vida estudiantil	22773200	rolando.salas.murillo@una.ac.cr
900670982	Lic. Fernando Álvarez Bogantes	UNED	Promoción Estudiantil	Coordinador	22348939	falvarez@uned.ac.cr
13400000518	Licda. Teresita Reyes Espinal	UCR	Área de Prácticas Artísticas	Coordinadora	25115040	teresita.reyes@ucr.ac.cr
401660158	Lic. Geoffrey González Jiménez	UTN	Cultura, Deporte y Recreación	Coordinador	2435-5000	ggonzalezj@utn.ac.cr

grupos de vida estudiantil en la creación especializada de videos para la enseñanza virtual de las artes				prácticas para su bienestar integral y desarrollo de habilidades desde Vida Estudiantil de las universidades
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Participar en los dos eventos PREFICCUA a convocar por la UTP en Panamá de cara al establecimiento de los lineamientos de participación estudiantil en el FICCUA 2021				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Participar con al menos 4 personas en 1 PreFICCUAs	Atención y asistencia a las 1 convocatorias a PreFICCUA Panamá 2021	11 al 14 de noviembre	participaciones en PreFICCUAs en Ciudad Panamá	N/A *agenda definida por la organización FICCUA Panamá 2021

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Sedes regionales UTN Atenas, Pacífico, Guanacaste y San Carlos	Todas	Capacita directores	29 de agosto, 12 de setiembre	
Sedes UNED, Centros universitarios de: Upala, Cañas, Tilarán, Turrialba, palmares, Alajuela, Pérez Zeledón, Los Chiles, Puntarenas, San Marcos, Cartago y San José		Capacita directores	12 de setiembre	
Sedes UNA: Pérez Zeledón, Nicoya y Liberia		Capacita directores	12 de setiembre	
Campus Tecnológicos TEC: San José y San Carlos		Capacita directores	12 de setiembre	

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

- Diálogo y acompañamiento permanente, así como asesoría en relación con el seguimiento de acuerdos de la comisión.
- Enlace con otras comisiones de COMVIVE para establecer enlaces y colaboraciones.
- Apoyo estratégico continuo para la asignación presupuestaria y que se mantengan los recursos para invertir en los procesos de apoyo a la vida estudiantil que brinda la práctica artística y cultural en las universidades.
- Posibilidad de traslado de recursos no invertidos en el 2020 para inversión 2021 debido a circunstancias de COVID - 19

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

- Posibilidad de enlace para participar en actividades planificadas por Red CUPS para 10 de octubre como día mundial de la Salud Mental.
- Participación en la organización FRIVE 2020 según capacidad presupuestaria

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

**RED ESTATAL UNIVERSITARIA DE
VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL
(REDUNIVES)**



RED ESTATAL UNIVERSITARIA DE VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL (REDUNIVES)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Celular	Correo electrónico
109920194	Désirée Mora Cruz	TEC	VolunTEC	Coordinadora	88458602	demora@itcr.ac.cr
107490550	Lupita Abarca Espeleta	UCR	Programa de Voluntariado	Coordinadora	83245012	lupita.abarca@ucr.ac.cr
110490153	Esteban Campos Méndez	UNA	UNAvventura	Coordinador	83610675	aventura@una.cr
502160629	Jonatán Morales Araya	UNED	Programa de Voluntariado	Coordinador	83201913	jmorales@uned.ac.cr
205740919	María José Montero Sandoval	UTN	Vida Estudiantil	Coordinadora	89170026	mjmontero@utn.ac.cr
401670383	Sandra Valle González	CONARE	División Coordinación		88603003	svalle@conare.ac.cr
107130986	Catalina Brenes Mora	CONARE	División Coordinación		88290990	cbrenes@conare.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Contribuir con la formación integral de los y las estudiantes promoviendo la participación en proyectos de voluntariado socio ambientales, culturales y educativos que les permita aportar desde su área de conocimiento en la construcción de un pensamiento autocrítico y reflexivo en temas relevantes para el cambio socio ambiental y económico del país.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Convocar a los distintos sectores para consolidar una discusión nacional sobre la importancia de contar con una Ley de Voluntariado para Costa Rica				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Participación de 60 estudiantes. Participación de al menos 4 programas de voluntariado estatal universitario, Promoción de al menos 1000 horas de voluntariado estudiantil, Convocar al menos 100 organizaciones multisectoriales	Convocatoria multisectorial para consolidar una discusión nacional sobre la importancia de contar con una Ley de Voluntariado para Costa Rica. Coordinación TEC-UNA	7 de octubre	Primera reunión multisectorial para planteamiento de la LEY NACIONAL costarricense de Voluntariado. Conformación de un grupo de trabajo multisectorial nacional	Dentro de las mesas de trabajo se desarrollará la importancia del voluntariado como espacio de promoción de la salud mental como derecho humano.

<p>Participación de al menos 30 organizaciones multisectoriales Organización de al menos 6 mesas de trabajo, Creación de 1 ruta crítica elaborada para la consecución de la Ley de Voluntariado en CR, Confirmación de 1 equipo de trabajo multisectorial.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Participación de al menos 40 estudiantes, Participación de al menos 4 programas de voluntariado, Promoción de 480 horas de participación estudiantil voluntaria</p>	<p>Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas. Puntarenas</p>	<p>Por definir</p>	<p>Siembra para reforestación. Embellecimiento de senderos e instalaciones del parque. Actividades que permitan a los y las estudiantes comprender la relación naturaleza y salud mental. Actividades que permitan fomentar la conciencia crítica y sensibilización en temas ambientales y cambio climático.</p>	<p>Se desarrollarán ejes temáticos relacionando la salud mental con el disfrute y cuidado del medio ambiente.</p>

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Liberia, Guanacaste.	UCR TEC UNA UNED UTN	Jornada de Voluntariado en el Parque Nacional Santa Rosa. Coordinación UNED	16, 17 y 18 de agosto	Se desarrollará en el informe de ejecución
Limón	UCR TEC UNA UNED UTN	V Encuentro Estudiantil de Voluntariado Universitario Estatal Costarricense. Coordina UNA-TEC.	24, 25 y 26 de setiembre	Se desarrollará en el informe de ejecución
Atenas. Alajuela	UCR TEC UNA UNED UTN	Jornada de reflexión y concientización sobre el ambiente. Coordina UTN.	1 de abril	Se desarrollará en el informe de ejecución

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Sobre el particular lo que se requiere en el presente contexto es la inyección presupuestaria, como se indicó en el memo OF-VIDAE-COMVIVE-166-2019, para poder iniciar la agenda de jornadas y actividades planteadas anteriormente. Debido al atraso del contenido presupuestario, nos hemos visto en la necesidad de posponer la primera jornada programada que estaba planteada para el 19, 20 y 21 de marzo 2020. Ciertamente esto implica una serie de trastornos logísticos y de compromisos comunitarios pospuestos. Apelamos al apoyo con el que hemos contado históricamente desde COMVIVE, para poder contar con los presupuestos que nos permitan desarrollar las actividades programadas.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Se invitarán a las comisiones para participar en la “Convocatoria multisectorial para consolidar una discusión nacional sobre la importancia de contar con una Ley de Voluntariado para Costa Rica”.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

**FESTIVAL REGIONAL
INTERUNIVERSITARIO DE VIDA
ESTUDIANTIL
(FRIVE)**

FESTIVAL REGIONAL INTERUNIVERSITARIO DE VIDA ESTUDIANTIL (FRIVE)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre completo	Grado Académico	Institución	Unidad	Cargo en la institución	Teléfono	Correo electrónico
111730397	Laura Sancho Martínez	Máster	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Directora	89114946	lasancho@itcr.ac.cr
109800481	Alicia Coto Guzmán	Licenciada	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Coordinadora	83203022	alcoto@itcr.ac.cr
302280606	Manuel Monge Sanabria	Máster	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Coordinador	83318895	manmonge@itcr.ac.cr
303310037	Johnny Loría Solano	Licenciado	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Docente	83108262	jlora@itcr.ac.cr
109920194	Désirée Mora Cruz	Doctora	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Docente	88458602	demora@itcr.ac.cr
302580714	Rosaura Mendez Gamboa	Doctora	ITCR	Escuela Cultura y Deporte	Docente	88260470	rmendez@itcr.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Ofrecer a la población estudiantil universitaria una actividad interdisciplinaria e interuniversitaria que favorezca, la permanencia y el éxito académico como apoyo a su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención en la integración regional universitaria y enfatizando la vinculación con las comunidades a través de los ejes de arte, deporte, voluntariado y estilos de vida saludable

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Estudiantes participantes en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades curriculares que propicien una vida universitaria integral y humanista.	Talleres de áreas artísticas, actividades recreativas, jornadas de voluntariado socio comunitario, talleres sobre temáticas asociadas a estilos de vida saludable, tanto para estudiantes como para la comunidad	II SEMESTRE	40 estudiantes por universidad, 4 comisiones de CONVIVE, al menos 2 fines de semana, al menos 2 comisiones por fin de semana, 1 actividad recreativa por jornada, 2 talleres por fin de semana, 2 comunidades involucradas en las actividades por fin de semana	

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Cartago	UCR, UNED, UTN, UNA, TEC	FRIVE	2 semestre 2020	Realización de la actividad

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Sí hay coordinación con las universidades

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Coordinación entre REDCUPS, FECUNDE, ACUC, REDUNIVES

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA

ACCESO EN EQUIDAD

PROGRAMA ACCESO EN EQUIDAD

1. Equipo Asesor Directores de Registro

Fundado en 1989, este equipo asesor se encarga de los procesos de Admisión conjunta de las Universidades Estatales, es decir, procura estandarizar procedimientos para un eficiente manejo de la información, así como la atención de procesos de admisión e ingreso, calendarización del año lectivo, permanencia, graduación, reconocimientos y equiparaciones, entre otros.

2. Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)

Constituido en 1984, la CDOIES apoya el proceso de elección de carrera de los estudiantes interesados en ingresar a las Universidades Estatales, mediante el suministro de información y orientación vocacional.

3. Comisión Visitas de Orientación e Información (COMVISOI)

COMVISOI, fundada en el año 2007, se encarga de visitar y distribuir información de las cuatro Universidades Estatales, en la mayoría de colegios del país, con el fin de brindarles la información necesaria para su posterior ingreso al Sistema Universitario Estatal.

4. Comisión de Becas (BEUNE)

BEUNE creada en 1989, promueve el intercambio de experiencias, así como la construcción de procesos conjuntos que unifiquen criterios en la asignación de becas a los (as) estudiantes, ayudando al acceso y la permanencia de la población de los sectores menos favorecidos de la sociedad costarricense.

5. Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)

CIAES, creada en el año 2006, se encarga de la adecuada aplicación de la ley 7600 y 8661, facilitando la admisión a los (as) estudiantes con necesidades educativas especiales, que desean ingresar a las Universidades Estatales.

EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO

EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
1-0570-0756	José Rivera Monge (RU)	UCR	Oficina de Registro e Información	Director	25114749	89938520	jose.rivera@ucr.ac.cr
9-0094-0369	Giovanni Rojas Rodríguez (CP)	ITCR	Departamento de Admisión y Registro	Director	25502624	83727150	gero@itcr.ac.cr
2-0519-0758	Silvia Murillo Herrera (RU)	UTN	Dirección Registro Universitario	Directora	24355000 ext.8223		smurillo@utn.ac.cr
1-0600-0222	Susana Saborío Álvarez	UNED	Oficina de Registro y Administración Estudiantil.	Jefe	22538473	88620899	susaborio@uned.ac.cr
1-0603-0003	Fresia Sancho Fallas	UNA	Departamento de Registro	Directora a.i.	25626182		fresia.sancho.fallas@una.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Desarrollar y ejecutar proyectos conjuntos, según las prioridades del Área de Vida Estudiantil, con la finalidad de apoyar el quehacer cotidiano, sustentar el proceso de toma de decisiones, favorecer la investigación educativa y otras acciones afines que coadyuven en el proceso de formación integral del estudiante.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar el proceso de inscripción de admisión conjunta para el período 2020-2021.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
60.000 estudiantes	Actualizar y solicitar firma de la Carta de Entendimiento entre las cinco Universidades Estatales.	I semestre 2020	Carta de Entendimiento	En los procesos y proyectos que se llevan a cabo de forma conjunta, se propician acciones orientadas hacia una sociedad más justa; fomentando la cobertura, igualdad y equidad para todos los participantes, así como, el favorecimiento de la salud mental.
	Preparación y distribución de materiales a incluir en cada gira de visita a colegios por las cinco Universidades Estatales, así	I semestre 2020	Material distribuido	

	como a las distintas sedes y recintos de éstas.			
	Divulgación del proceso de admisión conjunta a través de medios de comunicación impresas, radiales o digitales	I semestre 2020	Publicaciones efectuadas o actividades desarrolladas según ámbito de cobertura.	
	Realización de giras a las instituciones de educación secundaria. <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación. • Actualización de la oferta académica. • Programación de giras. • Ejecución de giras. 	I semestre 2020	100% de colegios visitados	
	Acopio, sistematización, control, digitalización y verificación de solicitudes presenciales.	I semestre 2020	Formularios procesados vía web o presencial	
	Elaboración de un Cronograma conjunto de	I semestre 2020	Cronograma aprobado	

	<p>fechas para el folleto de admisión 2020-2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con la Subcomisión de admisión. • Reuniones de coordinación con otras comisiones de CONARE • Reuniones con el personal informático de CONARE y de cada Universidad 			
	<p>Elaborar un folleto y un desplegable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con subcomisión admisión. • Elaboración propuesta por dicha Comisión. • Aprobación por parte Directores de Registro. 	<p>II semestre 2020</p>	<p>Folleto y desplegable impreso (85.000 total)</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada Director, según universidad, solicitará los respectivos vistos buenos. 			
	<p>Coordinación con el Ministerio de Educación Pública para la obtención anual de promedios de Educación Diversificada y de estudiantes graduados de secundaria, así como, con derecho a diploma de bachiller en Educación Media.</p>	I y II semestre 2020	Archivos recibidos	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al SAU entorno a la información adicional para el proceso de toma de decisiones.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
	Incorporación de documentos de solicitud de adecuación en el Sistema de	I y II semestre 2020 (*) (*) Pendiente de	Aplicación desarrollada	

	Admisión Universitaria durante el proceso de inscripción de admisión conjunta.	presupuesto a asignar		
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al SAU, así como al SIGIE, ATLAS y Seguridad CONARE.	I y II semestre 2020 (*) Pendiente de presupuesto a asignar	Mejoras procesadas	

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Universidades adscritas a CONARE (todas las sedes o recintos)	UCR, ITCR, UNA, UNED, UTN	Proceso de inscripción, admisión conjunta	I semestre 2020	Población inscrita

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

La Comisión de Directores de Registro debe mantener una estrecha coordinación y articulación con el COMVIVE, a efecto de estar suministrando avances en las distintas etapas de los procesos en desarrollo, así como en los casos requeridos de las autorizaciones respectivas para proceder según corresponda.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

El Equipo Administrativo-Asesor especializado de Registro, como mecanismo de funcionamiento requiere de intercambios de información en ambas vías con Comisiones tales como la COMVISOI y CDOIES entre otras, y en forma adicional y articulada con la CIAES. En los casos de las comisiones que realizan visitas a colegios, es necesario resaltar la necesidad de fortalecer la información del período de inscripción para el proceso de admisión conjunta, así como los mecanismos en los cuales se pueda realizar la misma.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Dentro del quehacer del Equipo Administrativo-Asesor especializado de Registro se contempla la necesidad del establecimiento de relaciones de coordinación y articulación de diversas áreas del CONARE, dentro de las cuales se citan la División de Sistemas, OLAP, ATIC, Comisión de Vicerrectores de Docencia, Comisión de Directores de Posgrado.

**COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E
INFORMACIÓN PARA EL INGRESO A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR
(CDOIES)**

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
304000404	Carolina Solano Alfaro	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Asesora psicoeducativa	2550-2559	8840-6952	casolano@itcr.ac.cr
109390235	Erick Montoya Trejos	UCR	Oficina de Orientación	Orientador	2511-1972	8995-6650	erick.montoya@ucr.ac.cr
110140666	Andrea Zamora Quesada	UNA	Departamento de Orientación y Psicología	Orientadora	2277-3197	8841-9727	andrea.zamora.quesada@una.cr
106730611	Flor Isabel Jiménez Segura	UNED	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Orientadora		8637-1322	fijimenez@uned.ac.cr
114200268	Georgeanela Mata Castillo	UTN	Defensoría Estudiantil	Defensora Estudiantil	2435-5000 ext.8213		gmata@utn.ac.cr

Objetivo General del Plan de trabajo

Favorecer el proceso de elección de carreras en las personas interesadas en ingresar al Sistema Universitario Estatal, mediante el suministro de información y recursos de orientación vocacional.

2. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Elaborar material informativo actualizado para los procesos de elección de carrera informada en la población estudiantil que aspire ingresar a las universidades estatales				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
35 mil folletos elaborados	Actualización del contenido del folleto.	II Semestre	Folleto Descubriendo la U, Edición 2021	El material elaborado procura la divulgación de los servicios estudiantiles resaltando las acciones deportivas, artísticas y de servicios de salud en promoción de la salud mental de la población estudiantil.
	Contratación del diseño gráfico, impresión y distribución del folleto.			
40 mil separadores elaborados	Actualización del contenido del separador.	II Semestre	Separador con información de las Universidades Públicas	
	Contratación del diseño gráfico, impresión y distribución del folleto.			
1 200 afiches elaborados	Actualización del contenido del afiche	II Semestre	Afiches con información de las universidades públicas.	
	Contratación del diseño gráfico, impresión y distribución del afiche.			
2 actualizaciones de información del sitio web Infoues	Revisión y actualización de información de las carreras de las Universidades Estatales	I Semestre	Sitio web y Aplicación "Descubriendo la U" actualizadas	

60 estudiantes capacitados	Planificación, realización y evaluación de la actividad realizada.	II Semestre	Estudiantes capacitados de la carrera de Orientación de las Escuelas Formadoras en el uso de la página INFOUES y la interpretación del instrumento de exploración vocacional	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Analizar el contenido, la validez y la confiabilidad del instrumento de intereses vocacionales que navega en el sitio web de INFOUES				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
9 áreas vocacionales analizadas	Análisis del instrumento y las nueve áreas vocacionales.	I y II Semestre	Áreas Vocacionales analizadas	El material elaborado procura la divulgación de los servicios estudiantiles resaltando las acciones deportivas, artísticas y de servicios de salud en promoción de la salud mental de la población estudiantil.

3. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

La vinculación con COMVIVE es permanente, para lograr un trabajo articulado y respetando las líneas de trabajo, así como, evidenciando cualquier modificación o alteración que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la CDOIES.

4. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

La CDOIES suministra recursos de información con fines de orientación vocacional, los cuales son trasladados a la COMVISOI para ser utilizados en las Visitas a Colegios, esto facilita la elección de carrera de los estudiantes de penúltimo y último año de colegio. Por tanto, incrementar la coordinación y articulación con la COMVISOI, Equipo de Directores de Registro, CIAES, entre otras es una tarea constante, para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados en las Comisiones, resguardando los lineamientos y guía de COMVIVE.

5. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

ATIC, coordinación para asegurar la disponibilidad del sitio web Infoues al usuario, actualización de la información y del instrumento vocacional de la página web de Infoues cuando se requiera, así como la atención de situaciones adicionales asociadas al sitio web.

**COMISIÓN DE VISITAS DE
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN
(COMVISOI)**

COMISIÓN DE VISITAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN (COMVISOI)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
304680207	Licda. Fanni Rivera Rojas, Coordinadora	ITCR	Dpto. de Orientación y Psicología	Asesora educativa	2550-2559	6056-5191	fdrivera@itcr.ac.cr
111040038	M.Sc. Adriana Rodríguez Herrera	UCR	Centro de Asesoría Estudiantil de Estudios Generales	Orientadora Jefa	2511-6347	8917-7500	adriana.rodriguez@ucr.ac.cr
205690776	Lic. Luis Roberto Víquez Rodríguez	UNA	Dpto. de Orientación y Psicología	Orientador	2277-3845	8518-7472	lviquez@una.cr
111060983	Lic. Ingrid Chaves Mata	UNED	Oficina de Orientación y Atención Psicoeducativa	Divulgadora académica	2527-2781	8827-2783	ichaves@uned.ac.cr
112490289	MDH. Alí Roberto Chaves Jiménez	UTN	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Encargado Programa Alumni	2435 5000 ext. 8212	8720-2384	achavesj@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Desarrollar acciones para el suministro de información actualizada e integrada de las cinco Universidades Estatales, que promuevan la reflexión y análisis en el proceso de toma de decisiones de la población estudiantil, interesada en ingresar a la educación superior.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Facilitar información sobre las oportunidades de acceso a la educación superior estatal				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Cobertura de 950 instituciones de educación de secundaria	- Identificación de instituciones de educación secundaria a visitar.	I y II semestre	950 instituciones de educación secundaria cubiertas	Incorporación en los materiales del lema de CONARE, incluyendo la presentación de las visitas a colegios. Realización de pausas activas durante las charlas y resaltar la importancia de los servicios estudiantiles como medios de promoción de la salud mental en la población estudiantil.
	- Distribución de colegios por universidades, campus, sedes y recintos.	I y II semestre	Base de datos de colegios visitados Informe de las visitas	
	- Visitas a colegios.	I semestre	Comprobantes de visita	
	- Elaboración del informe general de las visitas.	I semestre	Informe de las estrategias de evaluación empleadas	

	- Diseño y elaboración de materiales.	II semestre	Minutas de reunión Materiales elaborados.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover una visión integrada sobre los procesos de admisión e ingreso a la Educación Superior Estatal, en las personas facilitadoras de las universidades y a un núcleo de orientadores del Ministerio de Educación Pública.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
70 facilitadores de las universidades estatales capacitados	Convocatoria y capacitación a las personas facilitadoras de las universidades estatales que realizan visitas a colegios.	I semestre	Oficios y correos de coordinación enviados. 90% de los facilitadores capacitados. Agenda de la actividad, informe y lista de asistencia.	Incorporación en los materiales del lema de CONARE y además de una charla de reflexión sobre cómo promover la salud mental en las visitas a colegios.
Un núcleo de orientadores capacitados	Selección del núcleo de profesionales en Orientación y coordinación con el personal asesor de Orientación del MEP. Capacitación de los orientadores y orientadoras del núcleo seleccionado.	II semestre	Un núcleo de orientadores capacitado. Agenda de la actividad, informe y lista de asistencia.	Incorporación en los materiales del lema de CONARE. Resaltar la importancia de los servicios estudiantiles como medios de promoción de la salud mental en la población estudiantil.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Gestionar nuevas herramientas tecnológicas, para la divulgación de la información de interés estudiantil, en el proceso de ingreso a las U Públicas.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Gestión de una herramienta tecnológica	Definición de los recursos web necesarios para la herramienta tecnológica	I y II semestre	Recursos web definidos.	Incorporación en los materiales del lema de CONARE.
	Diseño de los recursos web necesarios para la herramienta tecnológica	I y II semestre	Recursos web diseñados.	

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
Todas	UCR, TEC, UNA, UNED y UTN	Capacitación para facilitadores de visita integrada a colegios	31 de enero de 2020	Capacitación de 64 facilitadores de todas las universidades.
Todas	UCR, TEC, UNA, UNED y UTN	Visitas integradas a colegios	Del 17 de febrero al 20 de marzo	Visita de 950 instituciones de secundaria en todas las regiones del país.

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Contar siempre con una comunicación articulada con COMVIVE que favorezca el apoyo en la ejecución de las acciones planteadas por la Comisión que nos permita establecer nuevos mecanismos en el proceso de admisión para la población con mayor vulnerabilidad, mediante el reforzamiento de los servicios estudiantiles.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

A través de las acciones planteadas, se busca promover en los estudiantes el interés por continuar estudios de educación superior en las universidades estatales, por medio de la coordinación y articulación de esfuerzos con la CIAES, CDOIES y la Comisión de Directores de Registro, brindándole a la población estudiantil un panorama de opciones e información pertinente para una toma de decisiones acertada.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Se requiere del apoyo de Área de Tecnologías de Información y Comunicación (ATIC) de CONARE para gestionar la creación de la herramienta tecnológica que contenga información importante del proceso de inscripción y admisión a las Universidades Estatales y la aclaración de preguntas frecuentes.

**COMISIÓN DE BECAS ESTUDIANTILES
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES
(BEUNE)**

COMISIÓN DE BECAS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDADES ESTATALES (BEUNE)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
108700739	Xinia Artavia Granados, Máster	Tecnológico de Costa Rica	Departamento de Becas y Gestión Social	Directora	25502136	83620175	xartavia@itcr.ac.cr
107140619	Astrid Mora Cedeño, Licenciada	Universidad Nacional	Programa de Adjudicación de Becas, Departamento de Bienestar Estudiantil	Coordinadora	25624855	83546410	amora@una.cr
112040254	Sofía Chacón Sánchez, Licenciada	Universidad Estatal a Distancia	Oficina de Atención Socioeconómica, Programa de Becas	Coordinadora	25272785	83889429	mchacons@uned.ac.cr
206420193	Adriana Calvo Porras, Licenciada	Universidad Técnica Nacional	Área de Becas y Beneficios	Coordinadora	24350000 Ext. 8204	89799785	amcalvo@utn.ac.cr
105860818	Anabelle León Chinchilla, Máster	Universidad de Costa Rica	Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	Directora	25111021	88422387	anabelle.leon@ucr.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Poner en producción el sistema informático para la administración y consulta de datos (SIBEUNE), sobre la población estudiantil becada, que facilite la gestión integrada de los Sistemas de Becas de las Universidades Estatales, a partir de la carga de información por parte de éstas.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Concluir la actualización del glosario con los términos utilizados en los indicadores que conforman el SIBEUNE				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Un glosario con los términos utilizados en los indicadores que conforman el SIBEUNE	1. Revisión del glosario en las reuniones programadas para los meses de abril y mayo del 2020.	Abril – Mayo 2020	Glosario actualizado en su totalidad	No aplica
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Llevar a cabo el proceso correspondiente para contar con el consentimiento informado de la población estudiantil cuya información de becas alimentará el SIBEUNE				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Una propuesta de los requerimientos y forma necesarios para el consentimiento informado de la población estudiantil cuya información de becas alimentará el SIBEUNE	1. Análisis de los aspectos legales inherentes a la solicitud de un consentimiento informado. 2. Determinación de la forma y contenido del consentimiento	Actividades 1 y 2: Meses de abril, mayo y junio Actividad 3: meses de agosto a	Consentimiento informado aplicado entre las poblaciones estudiantiles de las Universidades para finales del año 2020	No aplica

	informado y el instrumento de operación recomendado por la Asesoría Legal del CONARE. 3. Aplicación del consentimiento informado entre las poblaciones estudiantiles de las Universidades.	diciembre del 2020.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Formalizar donde se hospedará el SIBEUNE, quién será el administrador informático de la base de datos y cuál será el mecanismo utilizado para su mantenimiento				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Un acuerdo oficial sobre la definición de donde se hospedará el SIBEUNE, quién será el administrador informático de la base de datos y cuál será el mecanismo utilizado para su mantenimiento.	1. Seguimiento de la de solicitud realizada mediante oficio OBAS-1361-2019 del 02 de diciembre del 2019, dirigido al M.Sc. Alonso Castro Mattei, Coordinador de la Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación del CONARE; acerca de la definición de los aspectos vinculados con el hospedaje, administración y mantenimiento del SIBEUNE	Abril 2020	Definición oficial por parte de la Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación del CONARE sobre el hospedaje, administración y mantenimiento del SIBEUNE, para finales del I Semestre del 2020	No aplica

OBJETIVO ESPECÍFICO 4 Aprobar el SIBEUNE, una vez realizados y probados los ajustes requeridos para que pueda entrar en uso efectivo al 100% en el año 2021

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>Un sistema aprobado por la BEUNE, una vez realizados y probados los ajustes requeridos.</p>	<p>1. Seguimiento a la conclusión del desarrollo del sistema. 2. Utilización del sistema por universidad, en tanto se concluye el proceso de consentimiento informado con la población estudiantil. 3. Revisión a lo interno de la BEUNE, las observaciones y recomendaciones de mejora al SIBEUNE. 4. Revisión de las mejoras aplicadas al SIBEUNE por parte del desarrollador contratado en el año 2019.</p>	<p>Actividad 1: meses de marzo, abril y mayo. Actividad 2: se dará inicio una vez que el sistema se concluido y entregado, lo cual se estima entre los meses de abril o mayo. Actividades 3 y 4: meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre.</p>	<p>SIBEUNE entregado y puesto en operación para valorar posibles mejoras o modificaciones durante los seis meses de garantía ofrecidos por el desarrollador contrato en el año 2019.</p>	<p>No aplica</p>

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Resultará de gran importancia mantener una coordinación adecuada con la COMVIVE con el fin no solo de generar información acerca de los avances, logros o limitaciones en cuanto a la ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión BEUNE, sino también para atender sus recomendaciones y contar con apoyos específicos de parte de la Señoras Vicerrectoras.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

No aplica dado que la coordinación primordial será con la Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación del CONARE la definición de los aspectos vinculados con el hospedaje, administración y mantenimiento del SIBEUNE.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

No aplica

**COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA
PARA LA ACCESIBILIDAD A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR
(CIAES)**

COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIAES)

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
109670994	MSc. Wendy López Mainieri	UCR	CASED	Especialista	25112723	60653232	wendy.lopez@ucr.ac.cr
303850313	Licda. Milene Bogarín Marín	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Psicóloga Coordinadora	25502702	83332255	mbogarin@itcr.ac.cr
108950097	M.Ed. Katherine Palma Picado	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Psicóloga	25502353	88275702	kpalma@itcr.ac.cr
109720990	MSc. Lizeth Martínez Corrales	UNA	Departamento de Orientación y Psicología	Psicopedagoga	22773198	88255930	lizeth.martinez.corrales@una.cr
111060803	MSc. Tatiana Valverde Calderón	UNA	Departamento de Registro	Orientadora	25626181	88283222	tvalver@una.cr
107360975	MSc. Olivey Badilla López	UNED	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Orientadora	25272795	88125288	obadilla@uned.ac.cr
111330024	Licda. Paula Cubillo Segura	UTN	Oficina Vida Estudiantil	Psicóloga	24355000 Ext. 1067	89215581	pcubillo@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Articular las políticas de accesibilidad a la Educación Superior que incluyan los procesos de admisión y permanencia, para el ingreso de la población participante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Atender en forma conjunta y con equidad las solicitudes de inscripción a la aplicación del examen de admisión de las Universidades Estatales del período 2020-2021, de las personas postulantes	1. Coordinación y definición de los contenidos incluidos en materiales de divulgación de las universidades, dirigida a población egresada o que cursa el IV Ciclo de Educación Diversificada y a los Orientadores/Psicólogos.	Enero	1a. Coordinación con representantes de las Comisiones CDOIES, COMVISOI y Registro para la revisión de los documentos informativos.	Concienciación de la inclusión, el derecho al acceso a la educación superior y la equiparación de oportunidades de la población estudiantil con condiciones psicosociales en todos los procesos relacionados con la admisión.
	2. Incorporación de mejoras al manual que define los	Febrero-marzo	1b. Acceso a las Pruebas de Admisión en	Equiparación de oportunidades para la población solicitante con condiciones psicosociales mediante la asignación de

<p>con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>lineamientos de trabajo en el periodo de revisión conjunta para la verificación y análisis de los documentos de solicitantes, para la asignación de apoyos académicos (adecuaciones).</p>	<p>Febrero</p> <p>Marzo-abril</p>	<p>condiciones de equidad.</p> <p>2a. Uniformidad en trámites y procesos relacionados con la valoración de solicitudes y asignación de apoyos a la población que requiere apoyos académicos (adecuaciones) para la prueba de admisión.</p> <p>2b. Implementación de mejoras al proceso de revisión integrada.</p> <p>3a. Consolidación de procedimientos que garanticen el acceso a la educación superior.</p> <p>4a. Consolidación de la información</p>	<p>apoyos académicos para el examen de admisión.</p> <p>Análisis y valoración de las diferentes condiciones psicosociales presentes en las personas solicitantes de apoyos académicos para la aplicación del examen de admisión que garanticen la equidad, la equiparación y la igualdad de oportunidades.</p> <p>3a. Concientización en el equipo de trabajo que participa en el proceso de revisión conjunta de los derechos de las personas con condiciones psicosociales y las oportunidades para acceder a la educación superior.</p>
--	--	-----------------------------------	---	--

	<p>4.Revisión y fortalecimiento de las bases de datos del Sistema de Admisión Estudiantil (SAE) de la Universidad de Costa Rica que se utiliza para administrar información de las personas postulantes que solicitan apoyos académicos (adecuaciones).</p>	Enero-noviembre	<p>en una base conjunta, de acceso interuniversitario.</p>	
	<p>5. Utilización de medios digitales accesibles, formatos ampliados, Braille o Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para la divulgación de información y datos sobre el proceso de admisión a las personas solicitantes de apoyos académicos (adecuaciones), encargados y personal de instituciones educativas.</p>	Abril-mayo	<p>5a. Acceso en equidad a la información del proceso de admisión por parte de las personas solicitantes con necesidades sensoriales (auditivas o visuales).</p>	
	<p>6. Revisión integrada de los documentos presentados por las personas solicitantes.</p>	Abril	<p>6a. Uniformidad en el proceso de asignación de apoyos académicos de</p>	<p>Manejo ético que asegure que el uso de la información de las condiciones psicosociales aportada por las personas solicitantes se maneje con el fin de asegurar el respeto de su derecho a la</p>

	<p>7. Actualización de las guías existentes para la realización de entrevistas a las personas solicitantes de apoyos académicos en las pruebas de admisión y elaboración de estas para nuevas condiciones.</p>	<p>Junio</p>	<p>acuerdo con las necesidades de las personas solicitantes.</p> <p>7a. Uniformidad en el proceso de asignación de apoyos académicos (adecuaciones) durante las entrevistas de acuerdo con las necesidades de las personas solicitantes.</p>	<p>educación superior en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.</p>
	<p>8. Realización de entrevistas telefónicas y presenciales a las personas solicitantes que lo requieran en las diferentes sedes, recintos o campus tecnológicos.</p>	<p>Abril</p>	<p>8a. Entrevistas telefónicas y presenciales realizadas.</p> <p>8b. Acceso a mayor información sobre las necesidades del o la solicitante a través de las entrevistas, mediante técnicas</p>	<p>Capacitación en el manejo de las condiciones psicosociales de las personas solicitantes de forma que puedan asegurarse el cumplimiento en todos los procesos, trámites y servicios.</p>

	<p>9. Revisión del manual para el proceso de digitación de los apoyos académicos (adecuaciones) asignados en SAE, que incluya datos referentes al uso del sistema así como el proceso a seguir en el ingreso de datos y detección de inconsistencias.</p> <p>10. Digitación de los apoyos académicos (adecuaciones) asignados a las personas solicitantes para la aplicación del examen de admisión.</p>	<p>Mayo-Setiembre</p> <p>Junio-Setiembre</p>	<p>de recolección de la información y criterios profesionales uniformes que permitan profundizar la condición y requerimientos en los casos seleccionados.</p> <p>9a. Trabajo bajo procedimientos establecidos y sistematizados que permite la disminución de inconsistencias.</p> <p>10a. Acceso a la información de las personas solicitantes y los apoyos asignados en forma oportuna para la generación de informes para la aplicación del examen de</p>	<p>Trabajo articulado con las instancias de cada universidad para un manejo ético de la información de las personas con condiciones psicosociales.</p> <p>Caracterización de la población con condiciones psicosociales que permita</p>
--	--	--	--	---

	<p>14. Coordinación y levantamiento de requerimientos para que en el Sistema de Admisión Universitaria (SAU) se pueda subir el anexo 3 y el diagnóstico y además cumpla con los criterios de accesibilidad requeridos, con el objetivo de que el proceso de admisión realmente sea accesible y digital para las personas solicitantes de apoyos académicos para el examen de admisión.</p>	<p>Mayo-Agosto</p>	<p>permiten tomar decisiones sobre mejoras a contemplar para años siguientes y responder las solicitudes de información de instancias internas y externas a las universidades.</p> <p>14.a Proceso de admisión 100% accesible y digital</p>	
--	--	--------------------	---	--

OBJ OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Favorecer el ingreso a los programas y servicios y la permanencia a la Educación Superior de las y los estudiantes con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente y las normas de cada universidad.	1. Atención a las necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad desde los programas y servicios de apoyo de las universidades, según sus procesos de acompañamiento, tanto por referencias institucionales, seguimiento a la solicitud de admisión o interés del estudiantado.	Enero- diciembre	1a. Equidad en el acceso a la información acorde a las características individuales de la población estudiantil, según Ley 7600 y su Reglamento, Ley 8661, Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS) y políticas institucionales de cada universidad. 1b. Verificación de la condición de las y los estudiantes para la asignación de apoyos	Generación de un espacio de reflexión a lo interno de los equipos de trabajo de los programas que atienden la población con discapacidad con el fin de analizar factores de riesgo y protección para la salud mental en la población con discapacidad. Generación de un conversatorio con estudiantes que permita crear conciencia del autocuidado y el bienestar integral como factores de protección para la salud mental.

	<p>2. Elaboración de propuestas conjuntas de fortalecimiento en la atención y seguimiento de la población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>Agosto- setiembre</p>	<p>académicos (adecuaciones).</p> <p>2a. Articulación de acciones conjuntas a nivel intra e interuniversitario.</p> <p>2b. Unificación de terminología vinculada con el ámbito de acción utilizada en los programas y servicios de las universidades.</p>	
	<p>3. Coordinación y apoyo con Unidades Académicas y otras dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la atención de los requerimientos de la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>Enero- diciembre</p>	<p>3a. Asignación de apoyos académicos (adecuaciones) a los y las estudiantes.</p> <p>3b. Aprobación de apoyos académicos (adecuaciones) en coordinación</p>	

	<p>4. Analizar el resultado del instrumento de sistematización de la atención que se brinda a la población estudiantil con necesidades educativas asociadas a no a discapacidad desde los programas y servicios de apoyo de cada universidad del año anterior.</p>	<p>Octubre-noviembre</p>	<p>con las Unidades Académicas y otras instancias de las universidades.</p> <p>4a. Propuestas de atención y seguimiento de la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p> <p>4b. Mejoras en la atención a la población con necesidades educativas al contar con experiencias positivas desarrolladas en otras universidades.</p> <p>5a. Acciones de divulgación de los programas y servicios de atención a la</p>	
--	--	--------------------------	--	--

	<p>5. Generación de un instrumento conjunto que incluya estrategias y prácticas positivas implementadas en los servicios y programas de apoyo de las universidades.</p> <p>6. Establecer mecanismos que permitan llevar un registro estadístico sobre la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que se gradúa de las universidades estatales.</p>	<p>Enero- noviembre</p> <p>Setiembre –octubre</p>	<p>población estudiantil.</p> <p>5b. Diseño de una propuesta que integre las buenas prácticas con la población atendida en permanencia desde la experiencia obtenida.</p> <p>6a. Definir estrategias de coordinación con las oficinas de registro en torno a la población graduada con necesidades educativas.</p> <p>6b. Registros estadísticos la población atendida en los programas y servicios que se gradúa.</p>	<p>Socialización de experiencias a nivel intra e interinstitucional para fortalecer acciones que permitan el desarrollo de una sociedad más justa considerando los factores de protección, el autocuidado integral de la persona para la salud mental.</p>
--	---	---	--	--

	7. Asesorar sobre el acceso de la población estudiantil que presenta necesidades educativas asociadas o no a discapacidad próxima a graduarse a los servicios de incorporación o intermediación laboral y actividades afines.	Enero- diciembre	7a. Accesibilidad en actividades desarrolladas en torno a la incorporación laboral de la población graduada o próxima a graduarse.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
Realización de capacitaciones dirigidas a personal docente-administrativo y población estudiantil, así como creación de espacios de intercambio de acciones afirmativas sobre accesibilidad y discapacidad.	1.Desarrollar un proceso de capacitación según la evaluación de las capacitaciones de años anteriores a las comisiones de COMVIVE sobre: -Accesibilidad en páginas web que contienen formularios -Accesibilidad en redes sociales y divulgación de información (en sedes, centros universitarios y campus tecnológicos)	Octubre	1a. Población capacitada de las Universidades Estatales.	1a. Concientización sobre terminología, normativa y la transversalidad de la temática en el quehacer universitario, desde un enfoque de derechos humanos. 1b. Concienciación y prevención sobre las condiciones psicosociales.

	<p>-Accesibilidad en diseño de materiales digitales, audiovisuales e impresos</p> <p>-Autocuidado: prevención del estrés y la ansiedad (según declaratoria del 2020 como año de la salud mental).</p> <p>2. Elaboración de material de apoyo para la realización de las capacitaciones.</p> <p>3. Organización de aspectos logísticos para el desarrollo de cada actividad programada.</p> <p>5. Vinculación-enlace a la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.</p>	<p>Agosto</p> <p>Agosto</p> <p>Enero - diciembre</p>	<p>2a. Material de apoyo en formatos accesibles acorde con la temática desarrollada.</p> <p>3a. Actividades desarrolladas de acuerdo con el objetivo planteado.</p> <p>5a. Experiencias compartidas entre universidades</p> <p>5b. Enlace producto de la</p>	<p>3a. Contemplar la accesibilidad en aspectos relacionados con la logística de la actividad, así como el lema de CONARE para el año en curso.</p>
--	---	--	--	--

	<p>6. Vinculación estudiantil interuniversitaria en diferentes espacios y encuentros de trabajo, en la temática de accesibilidad y discapacidad.</p> <p>7. Atender a las solicitudes de capacitación planteadas por instancias intra e inter universitarias en temáticas relacionadas con discapacidad y acceso a la educación a superior.</p>	<p>Febrero-noviembre</p> <p>febrero -noviembre</p>	<p>publicación del trabajo de la CIAES a nivel nacional en el boletín de la red</p> <p>6a. Participación de la población estudiantil en los espacios y encuentros programados.</p> <p>7a. Mejoras en la atención de la población con necesidades educativas asociadas o no con discapacidad de las universidades.</p>	<p>Abordaje de la temática desde un paradigma de derechos humanos y respeto a las condiciones psicosociales.</p>
--	--	--	---	--

4. Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias. N/A

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Para el 2020 se espera contar con el apoyo de COMVIVE en la realización de las actividades planteadas en el apartado anterior (objetivos específicos 1, 2 y 3), sin embargo, se requiere especial apoyo y asesoría para:

Mediación con el Equipo Asesor de Directores de Registro, en la articulación de mejoras en el SAU para facilitar a la población solicitante de apoyos académicos la entrega de documentos en la inscripción vía web y el desarrollo de formatos accesibles a la hora de realizar su inscripción.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Se requiere el apoyo y coordinación con la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) y la Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI) así como con el Equipo Asesor de Directores de Registro, para establecer vínculos y acciones que garanticen el acceso de la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad a los trámites y procesos de admisión de las universidades estatales según el calendario establecido y de acuerdo con lo dispuesto en el objetivo específico #1.

Por otra parte, dando seguimiento a lo planteado en el objetivo específico #2, se coordinará con el Equipo Asesor de Directores de Registro lo referente al acceso a la información (vía web, impresa o digital) de los trámites y procesos que desde estas instancias se generan; de manera que la población estudiantil que presenta necesidades educativas asociadas o no a discapacidad cuente con la información que requiere para tomar decisiones y realizar gestiones. Al mismo tiempo, se brindará la asesoría en el momento que lo requieran o soliciten al Equipo de Éxito Académico, la Comisión de Deportes (FECUNDE), la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS), la Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC) y la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES), de forma que las actividades que desde estas instancias se programen sean accesibles en todas sus etapas (divulgación, realización y evaluación) y se darán los apoyos académicos necesarios a la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que participen en estas.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Es fundamental que además de las coordinaciones que se desarrollen en el marco de las comisiones de Vida Estudiantil de CONARE, la CIAES promueva una articulación y enlace con las diversas instancias involucradas con el tema de discapacidad con el fin de crear y aumentar condiciones de accesibilidad para la población

**PROGRAMA DESARROLLO
ACADÉMICO**

PROGRAMA DESARROLLO ACADÉMICO

Equipo Éxito Académico

Este equipo constituido en el 2002, pretende motivar al estudiante en su permanencia en la Universidad, evitando la deserción estudiantil y fomentar un desarrollo académico de calidad. Para ello brinda cursos que el estudiante puede matricular con el fin de mejorar su rendimiento en áreas del conocimiento que considere necesaria.

EQUIPO ÉXITO ACADÉMICO

EQUIPO ÉXITO ACADÉMICO

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
1-0794-0043	Licda. Ana Yancy Herrera Arroyo	UCR	Oficina de Orientación	Coordinadora Centro de Asesoría Estudiantil	2511-5662		ana.herrera@ucr.ac.cr
2-0529-0220	Máster Alejandra Alfaro Barquero (coordinadora)	ITCR	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Psicóloga	2550-2353 2550-2280	8367-5780	alealfaro@itcr.ac.cr
1-1276-0481	Máster Priscilla Venegas Herrera	UNA	Vicerrectoría de Docencia	Orientadora	2562-6765	8990-8150	priscilla.venegas.herrera@una.cr
2-0594-0585	Máster Karla Morera Alfaro	UNED	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Orientadora	2527-2274		kmorera@uned.ac.cr
1-0775-0629	Máster Laura Venegas Umaña	UTN	Programa Éxito Académico	Colaboradora	2401-5200	8821-0200	lvenegas@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo

Promover el éxito académico en la población estudiantil universitaria que cursa materias con baja promoción, mediante acciones de apoyo académico coordinadas con las Áreas de Docencia y Vida estudiantil que favorezcan la permanencia y graduación.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Identificar tanto las poblaciones con necesidades de apoyo académico como los cursos con índices de aprobación inferiores al 60%, para priorizar la atención.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>1.1. 100 % de los cursos con promociones inferiores al 60%.</p> <p>1.2. 50% de las poblaciones en riesgo académico (necesidades educativas y discapacidad, pueblos originarios, beca por condición socioeconómica, primer ingreso, condición de reprobación en el curso).</p>	<p>-Consultar o solicitar en las instancias respectivas la información de rendimiento académico de los cursos.</p> <p>-Analizar la información de rendimiento académico según Sede y Escuelas para definir cursos prioritarios (aquellos con porcentajes más bajos de aprobación).</p> <p>-Formular una propuesta de distribución del presupuesto para definir los cursos beneficiados con acciones de apoyo académico por sede y área académica para cada periodo lectivo, considerando el rendimiento académico y la demanda de los estudiantes.</p> <p>-Analizar y definir la propuesta final de cursos con acciones de apoyo académico con las escuelas implicadas.</p> <p>-Divulgar las acciones de Éxito Académico a los programas o responsables de atención de población prioritaria.</p>	<p>Todos los ciclos lectivo a partir del ingreso del presupuesto.*</p>	<p>-Lista de cursos de bajo rendimiento académico atendidos por el proyecto Éxito Académico.</p> <p>-Lista de poblaciones con necesidades de apoyo académico beneficiadas en Éxito Académico.</p>	<p>No corresponde</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Favorecer el logro académico de la población estudiantil con necesidades de apoyo mediante el desarrollo de estrategias.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
2.1. Cinco estrategias que favorezcan el logro académico	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar planes de trabajo, presupuestos, informes de avance e informes finales. -Coordinación interuniversitaria con otros departamentos, Sedes, Recintos, por medio de participación en reuniones mensuales u otros medios de comunicación. -Definir procesos y cronograma para la búsqueda y selección de estudiantes tutores o docentes responsables de desarrollar las acciones de apoyo académico. -Integrar la información de docentes o estudiantes responsables de realizar las acciones de apoyo académico para realizar el trámite de nombramiento respectivo. -Búsqueda, distribución y administración de espacio físico para la organización de horarios para la realización de las acciones de apoyo académico. -Apoyar a las Escuelas y sedes en la organización, apertura y matrícula a las actividades de apoyo académico. -Elaborar plantillas y llevar el control mensual de pagos para los tutores o docentes de Éxito Académico. -Crear registros para sistematizar la asistencia y actividades de apoyo académico realizadas. -Comprar y distribuir materiales requeridos para la realización de las diferentes actividades de apoyo académico. 	Todos los ciclos lectivo a partir del ingreso del presupuesto.*	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de nivelación para estudiantes de primer ingreso. -Tutorías individuales o de grupo pequeño. -Repasos para exámenes. -Elaboración y divulgación de material académico. -Tutorías o talleres grupales. 	No corresponde

	<p>-Brindar asesoría, seguimiento y apoyo psicoeducativo a las Escuelas participantes.</p> <p>-Divulgar y brindar seguimiento a las acciones de apoyo académico realizadas.</p> <p>-Sistematizar el total de estrategias realizadas y datos de población beneficiada.</p> <p>-Analizar los resultados de rendimiento académico obtenidos por los estudiantes que participaron en las actividades académicas.</p> <p>-Generar estadísticas e indicadores, semestrales, anuales e históricos.</p> <p>-Elaboración de material audiovisual para el apoyo académico de estudiantes. La Escuela de Ciencias de la Administración, para las asignaturas de las Cátedras de Contabilidad Superior, Cátedra de Finanzas.</p> <p>-La producción de material audiovisual incluye las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de los docentes responsables y trabajo conjunto con Audiovisuales UNED. 2. Divulgación del material académico elaborado en el canal audiovisual Matemáticas para la Administración y Computación, con el nombre "Cátedra de Matemáticas", en la siguiente dirección: www.youtube.com/c/CátedradeMatemática. 			
--	---	--	--	--

OBJETIVO ESPECIFICO 3 Brindar acompañamiento educativo a la población estudiantil con necesidades de apoyo, por medio del desarrollo y coordinación de acciones.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la Declaratoria anual para las Universidades Públicas
<p>3.1. Catorce actividades psicoeducativas con población universitaria.</p> <p>3.2. 70% de participación de los tutores en las actividades psicoeducativas programadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar reuniones de inducción con estudiantes tutores para explicar el funcionamiento del Proyecto Éxito Académico. -Realizar actividades de capacitación de tutores. -Evaluar el desempeño de los tutores. -Brindar a los tutores acompañamiento, seguimiento y retroalimentación. -Compartir con los tutores las listas de registro de asistencia a las actividades de apoyo académico. -Organizar, divulgar y registrar actividades de apoyo psicoeducativo dirigida a los estudiantes beneficiarios de las actividades de apoyo académico. -Registrar las asistencias a las actividades psicoeducativas realizadas. -Actividades psicoeducativas para estudiantes usuarios del Proyecto Éxito Académico o población general. 	<p>Todos los ciclos lectivo a partir del ingreso del presupuesto.*</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de capacitación y seguimiento de tutores. -Asesoría psicoeducativa a unidades académicas. -Evaluación de tutores. -Talleres psicoeducativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a los tutores en estrategias prácticas que promuevan ambientes saludables para el aprendizaje. -Abordar temas relacionados con la salud mental en los talleres psicoeducativos o redes sociales.

*Nota: En el caso del ITCR y la UCR se iniciaron algunas acciones en el primer semestre, con la consideración de que las becas de los tutores se depositaran en el momento que ingrese el presupuesto.

4. **Acciones específicas de trabajo de la Comisión en el tema de Regionalización o su vinculación con demás sedes interuniversitarias.**

Sede o Recinto Universitario	Universidades que participan	Actividad programada	Fecha	Resultado obtenido
<p>Por las características de Éxito Académico el trabajo realizado permea todas las Sedes y Recintos de las Universidades que participan.</p>	<p>-Instituto Tecnológico de Costa Rica. -Universidad de Costa Rica. -Universidad Estatal a Distancia. -Universidad Nacional. -Universidad Técnica Nacional.</p>	<p>-Talleres y actividades de apoyo académico y psicoeducativo. -Elaboración de material audiovisual.</p>	<p>Una actividad de apoyo académico al año, según el periodo definido por cada universidad.</p>	<p>-Distribución de recursos en las zonas del país en las que las Universidades estén presentes. -Población estudiantil beneficiada en todas las Sedes y Recintos. -Coordinación con personal docente y administrativo de Sedes y Recintos. - Apoyo y trabajo conjunto con las Unidades Académicas.</p>

5. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Para mantener la coordinación y articulación con COMVIVE, se mantendrá disposición al diálogo de forma constante, principalmente con la Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil de la UNA, quien tiene a cargo los asuntos atinentes a la comisión.

6. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Por la naturaleza del proyecto no se requiere coordinación con otras comisiones, ya que los servicios se ofrecen a toda la población universitaria. A lo interno de cada universidad la información se divulga con representantes de la CIAES.

7. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Por la naturaleza del proyecto se tiene coordinación con el área de Docencia.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC UNA



UTN
Universidad
Técnica Nacional